



## D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

**CERTIFICO:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria y Urgente celebrada el día 29 de abril de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

### **"ASUNTO 3.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚMERO T017/2020 EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020, PRÓRROGA DEL 2018.**

"Vista la siguiente Propuesta de la Sra. Alcaldesa de 27/03/2020:

"A la vista del informe del Servicio de Infraestructura, de fecha 25 de marzo de 2020, se tiene conocimiento de la necesidad de dotar crédito suficiente la aplicación de gastos 07/92069/22749 "Mantenimiento de fuentes ornamentales-Otros Mantenimiento" para el reconocimiento extrajudicial de la factura del proveedor Juan Mariano Corral Martín que actualmente está en situación de pendiente de aplicación, por importe de 46.802,26€.

Se propone, conforme establece en los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, lo siguiente:

1. Aprobación por el Pleno de la Corporación del Expediente de modificación de crédito número T017/2020, consistente en:

#### **NECESIDADES DE CRÉDITO**

<b>TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO POSITIVA</b>		
<b>Aplicación</b>	<b>Descripción aplicación</b>	<b>Importe €</b>
07/92069/22749	Mantenimiento de fuentes ornamentales-Otros Mantenimiento	46.802,26
<b>Suma Transferencias de crédito positiva</b>		<b>46.802,26</b>
<b>TOTAL NECESIDADES DE CRÉDITO</b>		<b>46.802,26</b>

#### **FINANCIACIÓN**

<b>TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVA</b>		
<b>Aplicación</b>	<b>Descripción aplicación</b>	<b>IMPORTE</b>
07/15320/21000	Rep. mant. y conserv. infraest. y bienes natu.-Vias Públicas	46.802,26
<b>Suma Transferencia de crédito negativa</b>		<b>46.802,26</b>

	Código Cifrado de Verificación: 612VE080B4722G9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	29/04/2020
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/04/2020
 612VE080B4722G9			

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO NEGATIVA		
Aplicación	Descripción aplicación	IMPORTE
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>		<b>46.802,26</b>

La cuantía de los créditos que se proyectan minorar, es igual a la de los créditos a incrementar, por lo que se conserva el equilibrio presupuestario a que obliga el artículo 16.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril".

Visto informe de la Sra. Viceinterventora de 30/03/2020 sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Visto informe de la Sra. Viceinterventora de 30/03/2020 sobre la modificación presupuestaria.


Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 2 de abril de 2020, aprobando el Proyecto de expediente de modificación de crédito número T017/2020 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020, prórroga del 2018.

Todos los documentos que se citan figuran en el expediente de este punto del Orden del Día.

A la vista de todo lo expuesto, el Pleno acuerda por UNANIMIDAD APROBAR la anterior Propuesta".

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, que firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: 612VE080B4722G9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
	Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	29/04/2020
 612VE080B4722G9			